

LO DICE DIPUTADO SOCIALISTA:

# En Defensa Nacional fue el único cargo donde no debió nombrarse a Tohá

Le señala en carta abierta al Presidente de la República:

... "Me alarma la atmósfera de violencias, de odiosidades, de incertidumbres, que vive el país".

... "Afirmo, compañero Presidente, que Ud. ha tenido la posibilidad de poner término a este ambiente de violencia".

... "Denuncié en la Cámara las tomas ilegales de fundos que estadísticamente alcanzaron en 1971 la abismante suma de 1.600".

**D** E caracteres extraordinarios y aún dramáticos, puede calificarse la carta abierta dirigida al Presidente de la República por el diputado socialista Pedro Jáuregui. Carta que el parlamentario decidió entregar a la publicidad, luego de intentar —vanamente— ser recibido por el Jefe del Estado, aun cuando Jáuregui, en tres campañas electorales presidenciales, volcó su trabajo y labor por el doctor Salvador Allende.

La carta abierta está concebida en términos extraordinariamente respetuosos y ponderados y configura el trasunto de una serie de hechos que expuestos al traspaso de la realidad, son indesmentables.

El diputado sureño lamenta, desde luego, que las "relaciones humanas" existentes en el Palacio de Gobierno, no le hayan permitido expresarle personalmente al Jefe del Estado estas inquietudes. Recuerda que tuvo que utilizar el hemicycleo de la Cámara de Diputados para dar a conocer los contraproducentes efectos que causan las 1.600 tomas ilegales de fundos registradas en 1971.

Hace además mención —el citado parlamentario— a la existencia de grupos armados tanto de extrema derecha como de extrema izquierda. Y termina deplorando que el Presidente de la República —sin desconocerle sus legítimas

atribuciones— haya nombrado en la cartera de Defensa Nacional al Ministro José Tohá, quien fue cuestionado por una mayoría de 80 parlamentarios que —"nos guste o no nos guste"— representan al pueblo.

## LA CARTA

El texto de la Carta Abierta dirigida desde Osorno al Presidente de la República por el diputado socialista Pedro Jáuregui, expresa:

Estimado compañero Presidente:

Con la debida anticipación solicité telegráficamente audiencia presidencial para el 15 ó 16 de diciembre ppdo., sin haber tenido contestación hasta la fecha. He lamentado esta circunstancia, —que de paso me induce a comentar que las relaciones humanas no constituyen el fuerte del personal de La Moneda, ya que en un año, en tres ocasiones me ha sucedido un hecho similar— porque ello me induce a dirigirme públicamente al Compañero Presidente, para expresarle, con el debido respeto, la profunda inquietud ciudadana que me embarga, ante los graves hechos políticos que está viviendo el país.

En atención a que ésta, es una carta pública, debo declarar previamente, para quienes no me conocen, que sólo

(PASA A LA PAGINA 8)

Lo un imperativo de conciencia me induce a dirigirme a S.E. el Presidente de la República; observe la política con espíritu sereno, con criterio que trata de ser ponderado en todo instante, y sin prejuicios. No me apasiona la política, ni soy ni seré nunca un político profesional. Si actúo en política y ejerzo en este momento un cargo de representación popular, es porque de acuerdo a mi ideario socialista, pienso que el hombre se debe a la colectividad, y en tal sentido, la política, concebida con idealismo, es un eficaz instrumento de servicio y de progreso para la comunidad, sin discriminaciones. Enunciado este preámbulo, compañero Presidente, que indudablemente puede contribuir a clarificar más de alguna discrepancia que mantengamos ambos en el análisis de algunos problemas políticos, quiero expresarle muy directamente mi inquietud, mi preocupación por la gravedad del momento político que vive Chile. En varias intervenciones en el Congreso he señalado esta delicada situación.

Como diputado socialista me alarma la atmósfera de violencias, de odiosidades, de incertidumbres que vive el país; me alarma el ataque tan despiadado como injustificado que se hace a la honra y al prestigio de ciudadanos meritorios, e incluso a ex Presidentes de la República, como lo he señalado en la Cámara, haciendo votos muy sinceros porque Ud. compañero Presidente, al término de su mandato, no sea medido con el mismo rasero; me alarma no sólo la intolerancia social, sino que la verdadera beligerancia social que afecta a todas las estructuras de nuestra nación dividiendo a la colectividad en bandos o sectores irreconciliables, y creando todas las condiciones necesarias y favorables al estallido de episodios conflictivos que pueden tener alcances insospechados e irreparables; me alarma, por último, y más que nada, que quienes como Ud. compañero Presidente, han tenido y tienen en sus manos la posibilidad de poner término a este clima de antagonismos sociales patológicos, a este clima de odio,

situdes y violencias injustificadas que como un cáncer está afectando no al cuerpo, sino, lo que es más grave, al alma de la ciudadanía, me alarma, reitero, que nada positivo se haya logrado hasta este instante. Excúseme, Presidente, que le hable en forma tan directa: tengo títulos para hacerlo. He dicho que un imperativo de conciencia me impulsó ayer a solicitar una entrevista personal con Ud. y hoy, a dirigirme esta Carta Pública; efectivamente, no podría callar cuando esta haciendo crisis nuestra tradicional y democrática convivencia ciudadana y menos podría callar mi conciencia de socialista cuando, equivocado o no, veo peligrar el camino chileno hacia el socialismo democrático, humanista y pluralista cuyos perfiles llevamos hondamente grabados en nuestro espíritu. Cuando en 1953, apoyé y dirigí su postulación presidencial en la provincia de Osorno, siendo el suscrito en ese tiempo un ciudadano sin domicilio político, Ud. —en la forma tan directa que le es proverbial—, me preguntó por qué yo apoyaba su candidatura, le respondí en la misma forma directa en que Ud. planteaba la pregunta, cómo, en función de qué, y por qué yo estaba con Ud. Ese mismo predicamento ha seguido en vigencia en sus postulaciones posteriores del 64 y del 70 y es ese mismo predicamento, además de mi condición de ciudadano y de parlamentario, el que me da el título necesario para dirigirme a Ud.

Afirmo, compañero Presidente, que Ud. ha tenido la posibilidad, si no la responsabilidad, de poner término a este ambiente de violencias. En efecto, responsablemente y afrontando las medidas pseudo disciplinarias que pudiera imponerme el Partido, consecuente con el principio que la verdad hay que proclamarla y defenderla siempre, denuncié en la Cámara de Diputados las tomas ilegales de fundos, que estadísticamente alcanzaron en 1971 la abismante suma de 1.600 tomas ilegales. Los hechos posteriores me dieron toda la razón y el Gobierno debió enviar al Congreso un proyecto de ley para reprimir y

castigar a quienes incurran en estos hechos delictuosos. No obstante, continuaban a lo largo del país, estas tomas de terrenos urbanos o rurales y los episodios de violencia del extremismo de derecha o del extremismo de izquierda los vemos a diario. ¿Qué hace el Gobierno ante la reiteración de estos sucesos? Poco o nada, como no sea limitarse a declaraciones verbalistas condenatorias que no se concretan en la práctica. La ciudadanía piensa con toda razón, compañero Presidente, que existe un extremismo de derecha cuya víctima fue el general Schneider y un extremismo de izquierda, enfermedad infantil del comunismo al decir de Lenin) cuya víctima fue el señor Pérez Zujovic. Ante estos hechos de trágica evidencia, ¿puede un gobernante restarse a la patriótica tarea de poner término a las demasías del extremismo de derecha o de izquierda, sabiendo, como lo sabemos todos, que en esta labor contará con el respaldo del 90 por ciento de la ciudadanía? Ud. compañero Presidente, cuyo sentido de la responsabilidad he admirado siempre, tiene en este instante, especialmente por el hecho de ser el primero entre sus iguales, tiene la suprema responsabilidad, en esta etapa del camino hacia el socialismo, de constituir un mosaico social, no corroido por el desorden, por los enfermizos antagonismos de clases, por el odio y la violencia que conducen al caos, sino un mosaico social armónico, humanista, sin las torpes aristas del fanatismo, del sectarismo o de la intolerancia.

Para terminar, una última observación, con el respeto que debo a la alta jerarquía del compañero Presidente. La acusación al Ministro Tohá, recientemente despachada y aprobada en el Congreso, nace evidentemente del cuadro social de violencias que he señalado, ya que las principales acusaciones planteadas, como la existencia de bandas armadas o tomas ilegales de predios, dicen relación con el ambiente de violencias de todo orden que afecta al país. En este aspecto, pienso que la acusación de la Democracia Cristiana, apuntaba más allá de la persona del compañero

Ministro, ya que en el fondo era un proceso a la violencia, a nuestros pésimos hábitos políticos de la hora actual, en suma, era un proceso a esta enfermedad que corroe el alma nacional, y cuyos síntomas exteriores son el sectarismo, el dogmatismo político, la intolerancia social y la violencia. Para mí, condenar al compañero Tohá, era tratar el síntoma sin tratar la enfermedad. Por eso me abstuve. Posteriormente, compañero Presidente, Ud. ha nombrado al Ministro suspendido en el cargo de Ministro de Defensa Nacional. No discuto las atribuciones del Presidente de la República, ni los fundamentos constitucionales que pueda o no pueda haber tenido, para proceder en esta forma. No obstante, pienso que en el único cargo en que no debió nombrarlo, fue en Defensa Nacional, por una razón muy simple: con todos los méritos que tiene el compañero Tohá, él fue cuestionado y suspendido por una mayoría de 80 diputados, que, nos guste o no nos guste, representan al pueblo; en estas circunstancias, no estimo que sea acertado poner en Defensa Nacional, precisamente cuando sabemos el alto valor moral, cívico, institucional y democrático de nuestras Fuerzas Armadas, a un Ministro cuestionado por la mayoría del Congreso. Por último, esta medida en nada contribuye a mantener la buena armonía entre los Poderes del Estado, y nada aporta a la pacificación social que la ciudadanía no politizada del país anhela.

Término, por una parte, expresando mi deseo de que pronto se llegue a un estudio que permita una Reforma Constitucional a fondo para instaurar en el país una verdadera legalidad socialista, y agradeciendo al compañero Presidente, la realización de algunas obras de progreso en beneficio de la provincia de Osorno, contenidas en una minuta que personalmente le entregué en noviembre de 1970.

Saluda a Ud. con el afecto de siempre, su S. S.,

**DR. PEDRO JAUREGUI CASTRO, Diputado por Osorno.**